

LOS COLEGIOS DE LA IGLESIA EN ESPAÑA

Conversación con la Historia

JAIME GARCIA AGUDIN

El profesor MANUEL REVUELTA, en muy poco tiempo, se ha dado a conocer como historiador. Sus publicaciones y su conocimiento de la Historia moderna y contemporánea de la Iglesia y de España le han ya consagrado como uno de los historiadores modernos con más talla y más futuro.

Hoy le hemos abordado aquí, en La Coruña, con motivo de un ciclo de conferencias sobre «Política y religión en la historia contemporánea de España». Y ya que no es fácil arrancarle de sus labores académicas en la Universidad de Comillas y en la Complutense, aprovechamos esta oportunidad para dialogar un poco con él. Hablamos del problema de la enseñanza, de la Universidad, de los colegios, de la Iglesia, etc.

El profesor Manuel Revuelta es jesuita. Su tesis doctoral publicada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en 1973, se tituló: «Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. Trienio Constitucional». Y otra de sus obras acogida con mucha aceptación, fue la publicada por la BAC en 1976, con el título: «La exclaustación (1833-1840)».

—Profesor, ¿desde cuándo existen los colegios llamados de la Iglesia?

—Si entendemos por colegios de la Iglesia los centros dirigidos por instituciones religiosas dependientes de la jerarquía eclesiástica, y dedicados a la enseñanza previa a la universidad, podemos decir que fue la Compañía de Jesús la que, ya en el siglo XVI, inició su trabajo educativo en los colegios, fundamentalmente con su «Ratio Studiorum», que incluía una formación humanística muy notable para aquellos tiempos.

—Pero las persecuciones que tan frecuentemente sufrieron los jesuitas, ¿no condicionaron mucho su trabajo en la enseñanza?

—Indudablemente. Desde 1773, cuando el Papa decretó la supresión de la Compañía, el panorama docente de la Iglesia sufrió un serio resquebrajamiento. De manera muy especial en las colonias españolas de América y otras partes de misiones, pero también en España. Hay que tener en cuenta que, en el siglo XVIII, los jesuitas habían llegado a dirigir 114 colegios en España.

—Pero ¿no se dedicaban nada más que los jesuitas a la enseñanza?

—A finales del XVI empiezan a fundarse en España las Escuelas Pías que



Profesor Manuel Revuelta

impartían una enseñanza muy apreciada por el pueblo. A fines del XVII los colegios de escolapios eran unos 25, y en ellos se estudiaba también humanidades y filosofía. De manera menos sistemática funcionaban, además, escuelas de latinidad al amparo de algunos monasterios y conventos; o por iniciativa particular de los pintorescos «dómines», que, a menudo eran sacerdotes. La enseñanza de las niñas estaba mucho más descuidada. La primera Orden femenina dedicada a la enseñanza fue la Compañía de María, que, a mediados del siglo XVI, fundó su primer colegio en Barcelona.

—¿Y qué ocurre en el agitado siglo XIX?

—Bueno, en el siglo XIX entra todo en crisis. La revolución francesa fue un revulsivo general para todos los planteamientos de la sociedad en el Anti-

guo Régimen. Y, como puedes suponer, no iba a quedar aparte el importante campo de la enseñanza. Desde entonces, los Estados liberales contemporáneos tienden a monopolizar todos los servicios públicos y, de manera especial, la enseñanza; porque precisamente quieren controlar a los ciudadanos, y así suprimen las autonomías escolares, detentan en exclusiva la colación de títulos académicos e imponen unos planes de estudio uniformes.

—En España, ya se planearon en las Cortes de Cádiz y en el Trienio Constitucional, unos planes generales de estudio en los tres clásicos niveles: elemental, medio y superior. La famosa Ley Moyano de 1857 es el patrón básico al que se ajustan, con ligeros retoques, los planes educativos de la España contemporánea.

—¿Todo este proceso, cómo lo encaja la Iglesia en sus centros educativos?

—A mediados del siglo XIX —en la época isabelina— los colegios de la Iglesia son muy pocos. Quedan, desde luego, los colegios de escolapios, que no fueron suprimidos en la exclaustación general de 1837. Los seminarios diocesanos, que tenían entonces muchos alumnos externos, podían de hecho considerarse también como colegios de enseñanza media, al lado de los institutos oficiales. Pero todavía entonces

hay que hablar más de colegios privados, dirigidos por personas particulares, que de los fundados por instituciones eclesiásticas. Junto a estos centros reaparecen en la época isabelina tres colegios de jesuitas: el de Carrión de los Condes (1854), Manresa (1861) y Puerto de Santa María (1867). Unos días antes de la revolución del 68 comenzaron el curso en los colegios de Orihuela, Vals y Granés. La revolución del 68, al reprimir jurídicamente a la Compañía, hizo desaparecer a estos colegios de religiosos, pero respetó una vez más a los de escolapios.

—Pero, entonces, ¿cuándo surge el «boom» de los colegios de la Iglesia, hoy y en años recientes tan florecientes?

—Arranca de los años posteriores a la revolución del 68, y encuentra su apogeo fundacional en los años de paz y tolerancia de la restauración alfonsina. La revolución del 68 fue el gran despertador del apostolado educativo de la Iglesia y creo que por dos razones principales:

—a) El establecimiento de la libertad de cultos: permite la aparición por primera vez de escuelas protestantes.

—b) La libertad de pensamiento, de de pensamiento, de cátedra y de enseñanza, posibilitaba la difusión de doctrinas al margen de la ortodoxia de la Iglesia.

—La Iglesia se encuentra con un peli-cátedra y de enseñanza, posibilitaba la difusión de doctrinas al margen de la ortodoxia de la Iglesia.

—¿Y cuál fue entonces la estrategia de la Iglesia ante esa nueva situación?

—Fue muy importante la organización a finales de 1868 de la famosa Asociación de Católicos, tanto de hombres como de mujeres, y de la Juventud Católica. Su finalidad fue la defensa de la Iglesia ante los ataques que estaba recibiendo. Estas Asociaciones fueron muy prácticas, y una de sus actividades más frecuentes fue la creación en todas partes de escuelas católicas para niños, escuelas nocturnas para jóvenes y adultos, escuelas dominicales para niñas pobres y sirvientas, en las que se daba instrucción primaria y enseñanza religiosa.

—Todo este despliegue hacia la enseñanza, ¿está dirigido por los seculares o por los religiosos?

—Las iniciativas indicadas se deben a los seculares católicos. A partir de 1875 esta acción quedó reforzada por la acción sistemática y creciente de las congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza.

—Desde el extranjero se suman a la acción educativa dos importantes con-



El profesor Revuella, entrevistado por J. García Agudín

gregaciones religiosas que precisamente estos años están celebrando el centenario de su implantación en España: son los Hermanos de la Salle y los Salesianos. Los primeros comenzaron dirigiendo escuelas en barrios populares que no tardaron en ampliarse con estudios de bachillerato. Los Salesianos fueron también muy populares y son pioneros de las escuelas profesionales. A fin de siglo se instalan los Maristas, que también tienen mucha importancia. Pero tal vez lo más impresionante y novedoso de esa época es la gran cantidad de nuevas congregaciones religiosas femeninas. Sólo las de fundación española se aproximan a 70 en el siglo XIX, y creo que unas 50 de ellas se dedican a la enseñanza.

—Pero, ¿en qué niveles educativos se centra toda esta acción?

—Claro está que la mayor parte se centraba en la enseñanza primaria, pero también había centros de enseñanza media. Estos eran todavía muy pocos a finales del XIX, lo que se explica por dos razones fundamentales:

—1) Para montar un colegio de segunda enseñanza se requerían profesores especializados, que no todas las congregaciones podían ofrecer a finales del siglo XIX.

—2) Los estudiantes del nivel medio eran todavía muy escasos. Sin embargo, los obispos y los católicos españoles sintieron la necesidad de organizar este tipo de centros porque juzgaban que era allí donde se formaban los futuros dirigentes del país, y porque la enseñanza media se impartía en la edad más adecuada para la formación de la personalidad. Por otra parte, se requería contrarrestar la influencia de la enseñanza laica de movimientos como la

Institución Libre de Enseñanza, o de los profesores de dudosa ortodoxia. Esto explica, también, el carácter recristianizador que tienen los colegios y su acusado y, a veces, excesivo sentido apologético.

—¿Y todo ello no significaba cierto elitismo en los centros de la Iglesia?

—Desde luego, y este fue uno de los mayores inconvenientes. En una época en que no existían subvenciones estatales a la enseñanza, y los colegios no tenían rentas propias como los antiguos, se veían obligados a poner pensiones que constituían una nueva barrera social a una enseñanza ya de por sí discriminatoria.

—¿Y cómo juzga usted hoy, como historiador, toda esta batalla educativa del siglo XIX?

—El movimiento de la Institución Libre de Enseñanza y los colegios católicos, representaban dos valores pedagógicos muy positivos que, entonces, se juzgaron como irreconciliables, cuando, en realidad, son perfectamente compatibles.

—Hoy se ha revalorizado aquella enseñanza en libertad que daban los Institucionalistas, tolerante y respetuosa con las creencias. Y, por otra parte, la síntesis de la pedagogía católica, cifrada en la educación integral del hombre cristiano, es también un valor permanente. Hoy no podemos dudar que es perfectamente compatible una educación cristiana en libertad.

Y así podríamos seguir conversando horas y horas. La historia sigue siendo maestra de la vida. Y, aunque la historia nunca da marcha atrás, siempre puede iluminar el futuro.

Gracias, profesor. ■